



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO
SESIÓN ORDINARIA NUMERO 08.

ACTA NUMERO 10-2013.

ACTA NUMERO DIEZ-DOS MIL TRECE: Correspondiente a la sesión ordinaria número **08**, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas quince minutos del 8 de Mayo de dos mil trece, con la asistencia de los señores:

16

MIEMBROS PRESENTES:

18

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente

Síndico Propietario PLN

MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ

Sindica Suplente PLN

JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario

Concejal Propietario PLN

MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA

Concejala suplente PLN

JUANITA CORRALES CALDERÓN

Concejal Propietaria PML

24

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Córdoba. Está también presente la bachiller **SILVIA RÍMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

28

MIEMBROS AUSENTES:

30

ANA ROSA CORRALES MONTES

Concejal Propietaria PLN

JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS

Concejal suplente PLN

JACQUELINE CASANOVA TREJOS

Concejala Suplente PML

NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ

Concejal Propietaria PYPE

PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ

Concejal suplente PYPE

36

ORDEN DEL DIA:

38

391.-Atención al público.

402.-Lectura y aprobación de anteriores actas.

413.-Correspondencia.

424.-Asuntos varios.

43

1.-ATENCION AL PUBLICO:

45

461.-Al iniciar la sesión, está presente el señor **MARIO ALBERTO CAMACHO BOLAÑOS**, cédula 108740065, teléfono 8817-7513, correo electrónico: mcamacho@ice.go.cr, vecino de calle "El Chaperno", quién manifiesta su interés, en que se canalicen las aguas de su barrio, mediante la construcción del cordón y caño. Oscar Calderón le explica que el Sábado 27 de Abril último pasado, se llevó a cabo en este mismo salón del Concejo de Distrito, el Concejo

1 de Distrito Ampliado, que es el primer paso en la preparación del presupuesto municipal del 2014, donde las comunidades del distrito, presentaron sus proyectos, en busca de financiamiento para los mismos, el próximo año. Haciendo una excepción, pues el recibo de proyectos ya está cerrado, le solicita a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, le entregue una fórmula de perfil de proyecto, para que la llene, a fin de que tenga su proyecto, tenga oportunidad de financiamiento en el transcurso del próximo año. Oscar Calderón además mociona, para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, para que tome en cuenta esta calle, dentro del programa de lastrado de calles del cantón, en vista de que según lo que explica el vecino Mario Camacho y las fotos que aporta, la calle “el Chaperno” está en condiciones muy deplorables. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

13

14 **ACUERDO 32-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que tome en cuenta la calle “El Chaperno”, dentro del programa de lastrado de calles del cantón, en vista de que según lo que explica el vecino Mario Camacho y las fotos que aporta, está en condiciones bastante deplorables. **ACUERDO FIRME.**”

19

20 **202.-** Juan José Rímolo aprovechando la visita de don Mario Camacho y sus comentarios, para explicar a los presentes la importancia que tiene conectar esta calle con la calle “Los Delgado”, pues ello representa la solución para diferentes problemas que hoy tienen las comunidades de las calles “El Chaperno” y “Los Delgado”, a saber: 1.-Existe actualmente una conexión únicamente peatonal, a través de un angosto trillo, que provoca problemas de inseguridad a ambas comunidades, pues drogadictos y amigos de lo ajeno, aprovechan esta conexión para pasar de un lado a otro y así burlar a la policía municipal, que con sus vehículos, no puede transitar por el trillo actual, de un lado a otro, viéndose obligados a dar una gran vuelta, para pasar de una a otra de las calles. 2.-La apertura de esta paso, acorta además el camino para los vecinos del Curio y calle Los Delgado, que no tienen entonces que verse obligados, como actualmente sucede, a dar la vuelta por los Filtros o por la calle al Sur de la Cooperativa, vía el Curio Abajo, hasta llegar a sus casas y 3.-Finalmente el problema de los desfuegos pluviales, que como explica don Mario Camacho, hoy afecta la calle “el Chaperno”, se resolvería definitivamente, al encausarse debidamente todas las aguas, a ambos lados de la calle, desde la calle “Los Delgado” hasta el “Cafetal”. Por las razones antes expuestas, el Licenciado Rímolo, conjuntamente con la concejal María Cecilia Delgado Córdoba, quién como vecina de la zona, comparte los razonamientos del Licenciado Rímolo, mocionan para solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, que ordene el inicio de los estudios correspondientes, para que conforme a las disposiciones de los artículos 23, siguientes y concordantes de la Ley General de Caminos Públicos vigente, número 5060 del 22 de Agosto de 1972 y sus reformas, pueda la Administración Municipal expropiar áreas privadas, a ambos lados del paso peatonal, que une la calle “el Chaperno” con la calle “los Delgado”, para poder ampliar a nueve metros el paso peatonal actual, para convertir este acceso, en una calle pública terciaria, para los efectos del artículo 22.3.2 del Plan Regulador de Escazú. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

46

47 **ACUERDO 33-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, que ordene el inicio de los estudios correspondientes, para que conforme a las disposiciones de los artículos 23, siguientes y concordantes de la Ley General de Caminos Públicos vigente, número 5060 del 22 de Agosto de 1972 y sus

1 reformas, pueda la Administración Municipal expropiar áreas privadas, a ambos lados del
2 paso peatonal, que une la calle “el Chaperno” con la calle “los Delgado”, para poder ampliar a
3 nueve metros el paso peatonal actual, para convertir este acceso, en una calle pública
4 terciaria, para los efectos del artículo 22.3.2 del Plan Regulador de Escazú. **ACUERDO**
5 **FIRME.**”

6

7

8 **82.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:**

9

10 101.-No hay actas que aprobar.

11

12 **123.-CORRESPONDENCIA:**

13

14 **RECIBIDA:**

15

16 **01.-**Se toma nota del acuerdo **AC-137-13** tomado por el **CONCEJO MUNICIPAL DE**
17 **ESCAZÚ**, en la sesión ordinaria 155, acta 233 del 15 del corriente mes de Abril, que adiciona
18 el acuerdo **AC-560-10**, adoptado en la sesión ordinaria 27, acta 44 del 1 de Noviembre de
19 2010, con el área exacta a recibir, conforme lo había solicitado el señor Randall Benavides
20 Solís del IMAS, acuerdo éste último, que mediante oficio **DA-231-2013** del 23 de Abril último
21 pasado, le envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, al Licenciado
22 Randall Benavides Solís del IMAS.

23

24 **02.-**Se toma nota del memorando **PSI-84-2013**, del 29 de Abril último pasado, que le dirigen
25 al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, los señores Karla Montero
26 Umaña, Encargada de Servicios Generales y el Ingeniero Juan Ramón Fernández Ulloa,
27 Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, informando del
28 cumplimiento de las solicitudes hechas en los acuerdos, **52** y **60-2012** y **09-2013** de este
29 Concejo de Distrito. Oscar Calderón mociona para agradecerles a los señores Karla Montero
30 Umaña, Encargada de Servicios Generales y el Ingeniero Juan Ramón Fernández Ulloa,
31 Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, la ayuda prestada a este
32 Concejo de Distrito, al haber resuelto nuestros problemas más apremiantes, en cuanto a
33 reparaciones de infraestructura y mobiliario necesarios para la operación normal en el
34 inmueble. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

35

36 **ACUERDO 34-2013:** “Se acuerda agradecerles a los señores Karla Montero Umaña,
37 Encargada de Servicios Generales y el Ingeniero Juan Ramón Fernández Ulloa, Coordinador
38 del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, la ayuda prestada a este Concejo de
39 Distrito, al haber resuelto nuestros problemas más apremiantes, en cuanto a reparaciones de
40 infraestructura y mobiliario necesarios para la operación normal en el inmueble. **ACUERDO**
41 **FIRME.**”

42

43 **03.-**Se toma nota de la certificación de la personería de los miembros de la junta directiva de
44 la Asociación de Desarrollo Específica, pro **CEN CINAI** y bienestar comunal de San Antonio
45 de Escazú, que se juramentó el pasado 6, del corriente mes de Mayo en el Concejo
46 Municipal de Escazú. Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente a la bachiller
47 **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación
48 Municipal, aquí presente en esta sesión, se sirva recordarle a la Presidente de esta
49 asociación, señora **MONICA DEL CARMEN DELGADO DELGADO**, que una vez que quede
50 debidamente inscrita, la propiedad al Sur de la Escuela Juan Veintitrés, a nombre de la

1Asociación que ella ahora representa, podrá dispones de la partida específica que por **DIEZ**
2**MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES**
3**COLONES**, se le asignó al **CEN CINAI** de San Antonio de Escazú, conforme a publicación a
4que se hace en el Alcance número 56, a la Gaceta No. 253 del 31 de Diciembre de 2008. Por
5unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

6

7**ACUERDO 35-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la bachiller **SILVIA RIMOLA**
8**RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, aquí
9presente en esta sesión, se sirva recordarle a la Presidente de esta asociación, señora
10**MONICA DEL CARMEN DELGADO DELGADO**, que una vez que quede debidamente
11inscrita, la propiedad al Sur de la Escuela Juan Veintitrés, a nombre de la Asociación que ella
12ahora representa, podrá dispones de la partida específica que por **DIEZ MILLONES**
13**DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES COLONES**, se le
14asignó al **CEN CINAI** de San Antonio de Escazú, conforme a publicación a que se hace en el
15Alcance número 56, a la Gaceta No. 253 del 31 de Diciembre de 2008. **ACUERDO FIRME.”**

16

17**04.-**Se adjunta a la correspondencia recibida, la carta de fecha 3 y que fue presentada en el
18Departamento de Planificación, el día 7, ambas fechas del corriente mes de Mayo y suscrita,
19por el señor Mario Alberto Camacho Bolaños, de calle “Chaperno” en San Antonio de Escazú,
20quién nos acompaña en la atención del público, conforme al orden del día, de esta sesión.

21

22**4.-ASUNTOS VARIOS:**

23

24**01.-**Se procede como primer punto de varios, con la priorización de los proyectos
25presentados en la Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, celebrado a las 15 horas del
26pasado Sábado 27 de Abril del corriente año 2013, que después de haber sido discutidos por
27los asistentes a esta sesión, se acuerda en definitiva priorizar en el siguiente orden:

28**1.-**Malla perimetral de la Escuela David Marín.

29**2.-**Gimnasio multiuso de Escuela David Marín.

30**3.-**Construcción de cordón, caño y pavimento de calle “El Chaperno”.

31**4.-**Proyecto de construcción de pasamanos, en calle Higuerones.

32**5.-**Financiamiento del arrendamiento del Hogar Salvando al Alcohólico.

33**6.-**Proyecto del Hogar de Ancianos de Santa Teresa, que presenta la Asociación Vicentina de
34Escazú.

35**7.-**Techado del salón multiuso de la Urbanización La Avellana.

36**8.-**Comprar propiedad para uso de parque recreativo y salón comunal, de vecinos de la calle
37Juan Santana. Se recomienda por parte de este Concejo de Distrito, hacer una valoración en
38la zona del vecindario, para poder determinar, cuál terreno ofrece las mejores condiciones
39para satisfacer estas necesidades de la comunidad.

40**9.-**Proyecto presentado por la Escuela El Carmen.

41**10.-**Proyecto académico presentado por la Escuela David Marín.

42**11.-**Proyecto de calle Los Lirios. Se deja en esta posición, por tener ya contenido económico
43en el presupuesto ordinario Municipal, del presente año 2013.

44**12.-**Quedan fuera de la priorización, los siguientes proyectos, por no estar ubicadas estas
45necesidades en el distrito de San Antonio, cuya jurisdicción corresponde a este Concejo de
46Distrito, ya que por el principio de legalidad, carecemos de facultades para conocer siquiera
47de los mismos: A.-Rescate de parques de Urbanización Zárate y Barrio Los Conejos y B.-
48Estudio Hidrogeológico del sector afectado por nacientes de Barrios Los Gemelos y el
49Diezmo. En cuanto a este último estudio y como recomendación personal del Licenciado
50Rímolo, aparte de sus funciones como Concejal, les recomienda a los vecinos del Diezmo y

1 Barrio Los Conejos, hacer esta solicitud en el Departamento de Aguas del MINAE, cuyas
2 oficinas están situadas a mano derecha, si vienen caminando ciento setenta y cinco metros
3 al Norte, de la entrada principal de la Estación del Pacífico, que es el órgano que conforme a
4 la ley forestal, le corresponde determinar la situación jurídica de los afloramientos, pues el
5 Municipio se limita a aplicar las regulaciones legales, conforme a la determinación que hacen
6 los técnicos del Departamento de Aguas del MINAE, por lo que parece que esta inversión es
7 innecesaria, pues este estudio para que sea válido, debe hacerlo el órgano técnico
8 correspondiente y puede haber mil estudios, que lo que prevalece legalmente, es lo que
9 determine el departamento de Aguas del MINAE y nada más. Oscar Calderón mociona
10 entonces para tener por priorizados los proyectos presentados en la última Asamblea del
11 Concejo de Distrito Ampliado, en la forma antes acordada. Por unanimidad y en firme se
12 aprueba la moción presentada.

13

14 **ACUERDO 36-2013:** “Se acuerda priorizar los proyectos presentados por los representantes
15 comunales que asistieron a la Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, celebrada a las
16 quince horas (3 p.m.) del pasado sábado 27 de Abril, de la siguiente manera:

17 1.-Malla perimetral de la Escuela David Marín.

18 2.-Gimnasio multiuso de Escuela David Marín.

19 3.-Construcción de cordón, caño y pavimento de calle “El Chaperno”.

20 4.-Proyecto de construcción de pasamanos, en calle Higuerones.

21 5.-Financiamiento del arrendamiento del Hogar Salvando al Alcohólico.

22 6.-Proyecto del Hogar de Ancianos de Santa Teresa, que presenta la Asociación Vicentina de
23 Escazú.

24 7.-Techado del salón multiuso de la Urbanización La Avellana.

25 8.-Comprar propiedad para uso de parque recreativo y salón comunal, de vecinos de la calle
26 Juan Santana. Se recomienda por parte de este Concejo de Distrito, hacer una valoración en
27 la zona del vecindario, para poder determinar, cuál terreno ofrece las mejores condiciones
28 para satisfacer estas necesidades de la comunidad.

29 9.-Proyecto presentado por la Escuela El Carmen.

30 10.-Proyecto académico presentado por la Escuela David Marín.

31 11.-Proyecto de calle Los Lirios. Se deja en esta posición, por tener ya contenido económico
32 en el presupuesto ordinario Municipal, del presente año 2013.

33 12.-Quedan fuera de la priorización, los siguientes proyectos, por no estar ubicadas estas
34 necesidades en el distrito de San Antonio, cuya jurisdicción corresponde a este Concejo de
35 Distrito, ya que por el principio de legalidad, carecemos de facultades para conocer siquiera
36 de los mismos: A.-Rescate de parques de Urbanización Zárate y Barrio Los Conejos y B.-
37 Estudio Hidrogeológico del sector afectado por nacientes de Barrios Los Gemelos y el
38 Diezmo. **ACUERDO FIRME.”**

39

40 2.-Juan José Rímolo denuncia que el fin de semana pasado, el señor Carlos Luis Córdoba
41 Sandí, propietario de la finca número **176.327-000** del Partido de San José, que describe el
42 plano **SJ-52863-1992**, continuó con los trabajos que ya habían sido denunciados conforme a
43 los acuerdos número **47-2011**, del **acta número 10-2011**, correspondiente a la sesión
44 ordinaria número 9, del 3 de Mayo de 2011, y **119-2011**, tomado en el **acta número 25-2011**
45 del 14 de Diciembre de 2011, de este Concejo de Distrito. El señor Carlos Luis Córdoba
46 Sandí, terminó ahora de cerrar totalmente, un cuarto que construyó encima de la quebrada
47 “Chiquero”, en la esquina Este de su propiedad. Este señor tiene además en el mismo lugar,
48 una cuartería que ha venido construyendo, donde prácticamente todas las habitaciones se
49 encuentran dentro del cauce de la quebrada “Chiqueros”, al costado Norte del Hotel Tara, al
50 frente de la calle Juan Santana. La construcción que ahora terminó de construir en el

1extremo Este de su propiedad, está apoyada en el mismo cauce del Río Chiquero. En caso
2de inundación, como ha ocurrido ya antes, podría eventualmente provocar un accidente de
3graves proporciones, en el cuál podría incluso causarse la muerte de algunas personas que
4viven en este lugar y corren grave peligro. Dada la gravedad de los hechos y que el señor
5Córdoba Sandí insiste en construir **CONTRA TODAS NORMATIVA CONSTRUCTIVA**
6vigente, en una propiedad que en su totalidad es parte del cauce de la quebrada
7“Chiqueros”, no apta para construcción, el Licenciado Rímolo mociona para solicitar
8respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y
9Desarrollo Territorial, **con copia a la oficina cantonal del Ministerio de Salud**, para que
10ambas oficinas se sirvan ordenar una inspección, por medio de los inspectores de sus
11respectivos despachos, para que después de comprobar los graves hechos aquí
12denunciados, se tomen las medidas legales pertinentes, con relación a los mismos e
13informen a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas por ambas oficinas al respecto,
14para poder informar a los vecinos de la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la
15moción presentada.

16

17**ACUERDO 37-2013:** “Solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del
18Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, **con copia a la oficina cantonal del**
19**Ministerio de Salud**, para que ambas oficinas se sirvan ordenar una inspección, por medio
20de los inspectores de sus respectivos despachos, para que después de comprobar los
21graves hechos aquí denunciados, se tomen las medidas legales pertinentes, con relación a
22los mismos e informen a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas por ambas
23oficinas al respecto, para poder informar a los vecinos de la comunidad. **ACUERDO FIRME.**”

24

25**03.-**Oscar Calderón denuncia que al final de calle “Lotes Perú”, existe un botadero de basura
26no tradicional, donde también hay restos de un vehículo que fue parcialmente desmantelado,
27que dejaron ahí abandonado, con la demás basura, que se ubica al final de esta calle, por lo
28que mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del
29Proceso de Servicios Comunes, que envíe una cuadrilla de su oficina, con los medios
30necesarios, para poder recoger esta basura no tradicional, que se encuentra en vía pública,
31para evitar que continúen utilizando este botadero clandestino. Por unanimidad y en firme se
32aprueba la moción presentada.

33

34**ACUERDO 38-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña
35Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunes, que envíe una cuadrilla de su oficina,
36con los medios necesarios, para poder recoger esta basura no tradicional, que se encuentra
37en vía pública, al final de calle “Lotes Perú”, para evitar que continúen utilizando este
38botadero clandestino. **ACUERDO FIRME.**”

39

40**04.-**María Antonieta Grijalba denuncia la construcción de una estructura de concreto, dentro
41del cauce de la quebrada “La Cruz”, entrando a calle “Miguel Piano”, a mano derecha, por lo
42que mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del
43Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia a la Geóloga Michelle Arias
44Fernández, Coordinadora del Proceso Contraloría Ambiental y también al señor Alcalde
45Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, para que envíen un inspector municipal, quién
46podrá comprobar los hechos aquí denunciados y se tomen las medidas legales pertinentes
47con relación a los mismos e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas por
48sus respectivas oficinas, para poder informar luego, a los vecinos de esta calle. Por
49unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

50

1 **ACUERDO 39-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
2Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia a la Geóloga
3Michelle Arias Fernández, Coordinadora del Proceso Contraloría Ambiental y también al
4señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, para que envíen un inspector
5municipal, a la calle “Miguel Piano” en San Antonio de Escazú, donde al lado derecho de la
6misma, dentro del cauce de la quebrada “la Cruz”, construyeron una estructura de concreto,
7para que por comprobados los hechos aquí denunciados y se tomen las medidas legales
8pertinentes con relación a los mismos e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones
9tomadas por sus respectivas oficinas, para poder informar luego, a los vecinos de esta calle.

10 **ACUERDO FIRME.”**

11

12 A las veinte horas cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

13

14

15

16

17

18 Presidente

19 Oscar Calderón Bermúdez

20

Secretario

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.